



Diputado de MC critica la ley anti drones de AMLO: "Es meramente punitiva y no va a fondo"

Se trata del diputado duranguense, Omar Castañeda. La iniciativa del presidente propone 60 años de prisión a quienes comentan actos ilícitos con la ayuda de aeronaves no pilotadas.



Omar Castañeda, diputado federal del MC.

@OmarCasta

Por **Rodrigo Cruz Guzmán** [31/08/2023]

Durante la sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana en la Cámara de Diputados, los legisladores votaron pasar al pleno de San Lázaro la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que modifica el Código Penal Federal y la Ley Federal de Armas y Explosivos con la finalidad de endurecer las condenas de las personas que utilicen drones con fines ilegales o de ataque a las fuerzas del orden.

La iniciativa fue aprobada con 25 votos a favor y tres en contra, entre los que se encuentra el sufragio del diputado emecista, Omar Castañeda, quien sostuvo que la propuesta del presidente es meramente punitiva, ambigua en su reglamentación y que no atiende las raíces del problema.

"Requerimos regulación del uso de estos aparatos, pero lo que propone el presidente nuevamente es una visión punitivista, no ir al fondo, lo que propone es más años de cárcel ante situaciones que requieren regulaciones más profundas", aseguró el duranguense.

[Diputado de MC critica la ley anti drones de AMLO: "Es meramente punitiva y no va a fondo" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)